¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 20 DE MARZO DE 1839. No. 4,722.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

PRECIO.

Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

SINGULAR

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ò inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupci n para formarse las materias, por ser añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que suele causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, por que otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crònica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra, y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas bálsamo. Todo grano, ó herida, pasmados antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez, y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacísimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental, y demas provincias argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo háganlo (si quieren) tantos, que despues de largos padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha experiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Ayres, calle de Cangallo núm. 126 y en la de Potosí núm. 26. m2

Se vende

UNA casa en la calle de Chile No. 194, con 10 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tiene 6 piezas habitables, cocina y demas oficinas, tres patios y huerta con algunos arboles frutales, cercado todo de paredes propias, se dará en un precio acomodado ocurriendo á la calle de Cangallo No. 130. Igualmente se vende otra en la Punta de San Fernando, de la Iglesia cuadra y media para el bajo, frente la casa del Sr. Sastre, es conocida por del finado Presbitero D. Mateo Blanco: tiene tres piezas de azotea, cocina, pozo, lugar y buenos corredores. Para tratar ocúrrase á la calle arriba indicada.

m1—6n*.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN los dias 20, 21 y 22 del corriente, de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Bernardo Pereda, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas, de una casa de la propiedad de D. Joaquin Chaves, y su esposa Da. Josefa Antonia San Martin, situada en la calle de Santa-Fé, cuartel No. 31, cuyo terreno consta de 52½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 5.257 pesos 2 reales moneda corriente. Quien se interese en ella, ocurra á la oficina del que subscribe. donde se le manifestarán sus pormenores.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1839.

m16—3p. MOGROVEJO.

Aviso interesante.

EN la calle de la Victoria No. 310 se ha llevado á vender una cuchara de plata, la que tiene cuatro iniciales, la que ha sido detenida por considerarla robada. El que se crea con derecho dando las señas de ella será entregada, teniendo que pagar las publicaciones. m19—3p.

¡Ojo al aviso!

SE desea comprar la accion á una liberta sana y sin vicios: ocurriendo á la calle del Restaurador Rosas, en la casita al lado de la puerta de calle de la casa de S. E., encontrarán con quien tratar. Advirtiendo que que el comprador no se para en precio siendo buena.

f 4.

Mayerdomo para ESTANCIA.

SE necesita un sugeto con las capacidades precisas para este empleo: es escusado ocurrir sin garantias de su conducta. Ocúrrase á esta imprenta.

m19—2p.

Aviso interesante.

EN la calle de Chacabuco No. 139, se vende un resto de bebidas á los precios siguientes:—

Ginebra, anis y ron, el frasco 8 pesos.
Vino de Málaga y seco, el frasco 5 ps.
Coñac superior, el frazco 9 pesos.
Ginebra de Holanda en damajuana, 60 pesos.
Vinagre bueno, el frasco, 3 pesos.
Vino Frontiñan en botellas, la docena 36 pesos. m19—3p.

WANTED IN THE COUNTRY.

A man who will make himself generally useful about a house, or a man and his wife: Apply at this Office.

m19—2p.

Se vende

Una casa esquina en la calle de la Libertad No. 128, con dos trastiendas y tres habitaciones mas; con 17½ varas de frente y 50 de fondo. El que se interese en su compra, en dicha casa encontrará con quien tratar.

m19—3p.

Se vende

Un negro jóven, sano y sin vicios, propio para jornalero; en la cantidad de 1,800 pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 17. m19—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 749. Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 18 de Marzo de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	F'dos púb'cos del G'b. en el C'dito Púb co	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del Sábado 16.	332,721 6¼	22 3¾	313,973 2	94,061 1	198,136 2¾	4,500,000	815,700	4,424,000	1,584,057 6¼
Letras de tierras vencidas y cobradas	4,015								
	336,736 6¼	22 3¾	313,973 3	94,061 1	198,136 2¾	4,500,000	815,700	4,424,000	1,584,057 6¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	2,000		
Prémio	94								
Letras de tierras vencidas y cobradas	" " " "	" " " "	" " "	4,015					
A D. Laureano Rufino, por ganado	44,590 3								
Al Capitan D. Miguel Rivas, por sus haberes en 1834 y 835.	1,219 7¾								
A D. Julian Vivar como apoderado de D. Juan Degref por sebo y carne	1,197								
Al Contador General encarg. de la Comisaria para racionar la Marina.	2,834								
A D. Dionisio Gutierrez por alquiler de caballos	152								
A D. Gabriel Munilla por raciones para lás cabalgaduras del Estado en Febrero	6,097								
A D. Manuel de los Santos por conduccion de cueros	200								
Al Oficial Cajero del Parque.									
Por artículos de armamento	3,316 3								
Por id. id	4,100								
Por id. id	150								
Por id. id	55 2½								
Por id. id	93 6								
Por id. id	9 3								
Por id. id	65 5								
Por id. id	93 6								
Por id. id	18 6								
Por id. de monturas	3,825								
Por id. id	1,750								
Por id. id	100								
Por id. id	136								
Por id. id	343 6								
Por id. id	136								
Por id. id	68 6								
Por id. de correages	172 4								
Por id. id	759								
Por id. id	115								
Por id. id	287 4								
Por id. id	69								
Por materiales y herramientas de carpinteria	2 3 3								
Por pinturas	445								
Por un carro de caballo	400								
Por útiles de cuartel	312								
Por id. id	290 4								
Por cueros vacunos y zambullos	160								
Por útiles de cuartel	61 6								
Al Capitan D. José Morales por sus sueldos atrasados del año de 1833.	1,140								
Al mismo id. del año 34.	579								
Existencia que queda hoy	261,094 4	22 3¾	313,973 2	90,046 1	198,136 2¾	4,500,000	813,700	4,424,000	1,584,057 6¼
	336,736 6	22 3¾	313,973 2	94,061 1	198,136 2¾	4,500,000	815,700	4,424,000	1,584,057 6¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 750. Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 18 de Marzo de de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia del 16 — de comisos	" " "	92				
Existencia del 16 — del estado.	470 4¼	4 4½	" " "	9,120	119,057 3½	1,063 ½
Entrada	155 4	" "				
Puerto	8 7					
Contribucion	60					
	703 7¼	96 4½	" " "	9,120	119,057 3½	1,063 ½

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General.	" " "	" "	" " "	" " "	" " "	" " " "
Devoluciones	" " "	" "	" " "	" " "	42 6	
Existencia. — de comisos	" " "	92				
Existencia. — del estado.	703 7¼	4 4½	" " "	9,120	119,014 5½	1,063 ½
	703 7¼	96 4½	" " "	9,120	119,057 3½	1,063 ½

Buenos Aires, Marzo 18 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BLANCO.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MARZO 20 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
o z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
i u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
a e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
s s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e
o t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r t
p i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i a
p n i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m i
o p a i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m n
m r . . t s e e u q z u z p o r s i e r i m p i

Cuanto mas se reflexciona sobre la alianza de los Agentes Franceses con el vándalo Fructuoso Rivera, tanto mas resaltan su iniquidad, alevosía é ignominia. Cuando el Estado Oriental reposaba tranquilo en la fé pública de la Francia y entretenian ambos Gobiernos estrechas relaciones de paz y amistad, subitamente se presentan los Agentes de esa nacion á cometer una de aquellas perfidias que llevan el sello mas odioso y execrable. Se arrojan contra el Gobierno legal, cuya lealtad á la Francia no habia desmentido un solo hecho, una sola medida gubernativa; estrechan alianza con el foragido que capitaneaba las hordas de rebeldes asesinos sublevados contra la autoridad pública, le proclaman Representante de un pueblo que ha asolado y vendido á la tiranía estraña, y los gallardetes de la piratería y el vandalage flamean en Montevideo y en Martin García entrelazados con la bandera tricolor de Julio, con el estandarte del poderoso Rey de los Franceses. Dejará tan peregrina alevosía de aparecer ante el Mundo en el mas ignominioso caracter, por mas que el abuso de la fuerza se empeñe en sofocar el grito de la razon y la justicia? ¿Podrá substraerse al anatema enérgico de la opinion pública en ambos Mundos? ¿Podrá marchar con exito á su objeto inicuo cuando ha producido un incendio, conflagrando el odio poderoso de los pueblos tan perfidamente acometidos?

Esta conducta no solo infiere mengua al crédito de la Francia, no solo compromete la fé pública de su Gobierno, la fé nacional, sino que semejante á la escandalosa perfidia de Bayona, crea en América odios profundos que no podrán apagarse ni con el tiempo ni con la sangre—que caudalosamente correrá, sino se repara por la justicia y la civilizacion el flanco inmenso que la iniquidad y alevosía han abierto para una guerra obstinada, desoladora, eterna.

Esta liga ha sostituido á un principio conservador el capricho y el abuso de la fuerza reagravado por lo irritante de la perfidia. La iniquidad está cometida; se ha dado el escándalo; y ¿qué ventajas ha reportado la causa de los Agentes Franceses? ¿Han obtenido sus injustas pretensiones? ¿Han suplido la ineficacia del bloqueo? ¿Han logrado perturbar á la Confederacion Argentina? Lejos de avanzar han retrogradado rapidamente: esa inicua alianza les ha concitado odios, en vez de simpatias; les prepara resistencias nacionales enérgicas, en vez de conquistas fáciles; los debilita fisicamente, porque tendrán que combatir contra los pueblos Orientales, ademas de la lucha que han emprendido contra los de la Confederacion Argentina; y moralmente anonada su causa porque, á su injusticia, agregan una inmoralidad funesta que conviene á todos los Gobiernos y á todos los Estados reprobar con pronunciada enérgica decision.

Tales son los odiosos caracteres, tal la ineficacia de esa alianza inicua que escarnece los principios mas santos, insulta á la civilizacion, ofende á la misma Francia, y excita la vigorosa execracion de la América, la reprobacion de todo el Mundo civilizado.

Copia de una carta recibida por un respetable comerciante extranjero en esta de su corresponsal en Montevideo.

Montevideo, Marzo 17 de 1839.

Mi estimado amigo y compañero:

El dia 12 del presente *los emigrados Argentinos* han declarado la guerra á la *República Argentina*; no sé si podré mandarle á Vd. los diarios por falta de portador, si puedo lo haré y sino talvez Vd. verá otros, pero le juró á Vd. que el del dia 13 que hace la descripcion de la declaracion de guerra y del entusiasmo popular, es la mayor prueba de la impudencia de estos malvados; es falso, absolutamente falso; *solo los emigrados Argentinos* han hecho la declaracion y el Pueblo solo se ocupó en observarlos, demostrando en su semblante *todos* la indignacion y el desprecio que la demencia y prevaricacion de estos hombres les inspiraba. El bando de guerra iba presidido por un oficial emigrado, Canedo, y los Comisarios de Policía: el Gefe de esta iba de paisano seguido como de 50 emigrados entre estos como una docena de los que llaman decentes y los demas *sansculotes*; tampoco iban los corifeos antiguos, es decir Varela, Agüero, Somellera, Pico &a, sino los nuevos *Sansimonianos* Alberdi, Ramos, *Lamas hijo, Ordeñana y Sagrera*; estos significaban la República Oriental, y tambien dos docenas de mulatillos ó negrillos que iban al ruido de la música. Hasta los mismos Orientales *colorados* se mostraron y se muestran indiferentes á todo lo que diga guerra con la República Argentina. El llamado ejército y con el cual se ha declarado la guerra, será de mil á mil quinientos hombres cuando mucho incluyendo hasta la gente que hay en algunos Departamentos, porque en el Durazno no hay mas que 1,000. Los Argentinos que van á derrocar á D. Juan Manuel todavia no se mueven, andan aqui en fandangos, llenandose la barriga que es de lo que tienen mas gana que de pelear, y como les han dado algunos reales á los que dicen que van á la *cruzada* los hacen correr en banquetes y comedias, pero la opinion general es que muchos limitarán sus hostilidades al tirano, con ponerse una cintita en el sombrero y gritar "Viva el Rey de los Franceses y muera el tirano Rosas." En cuanto al Gobierno Oriental aqui dicen lo siguiente: que Frutos ha declarado la guerra solo por satisfacer las exigencias fuertísimas de Roger que fué al Durazno con el frances Despouy á exigir de Frutos esta declaracion, la que se ha hecho contra la opinion no solo de todo el pais, sino aun del Gobierno y Sala que el mismos Frutos ha creado. Vd. puede estar seguro que no habrá invasion por parte de Rivera: este solo acompañará á los emigrados Argentinos, que serán pocos, hasta la márgen del Uruguay, y allí les dará dos ó trescientos hombres y les deseará buen viage. Aqui se alimentan ahora con creer que se sublevará el Entre-Rios en cuanto ellos lleguen, pero esta esperanza es como todas las de ellos.

Anoche ha habido teatro para solemnizar por segunda vez la declaracion de guerra; fué como la noche del 12 en que no habia en el teatro *ni uno solo* hijo del pais, no contando los susodichos de que hablé á Vd. antes: todo el teatro estaba adornado con los colores de la bandera francesa y delante de los palcos colocados entre orlas de laureles, los nombres de todas las acciones francesas como, Jena, Marengo, Wagran &a. y algunas de las acciones de América como, Tucuman, Cerrito, Ituzaingó &a. interpoladas con ellos.

Al principio se cantó el Himno Nacional y despues el Argentino al que sucedió un silencio sorprendente: el *Gobierno no asistió* y aun se añade que vino y se retiró, probablemente de verguenza porque el teatro parecia el de una Provincia ó Colonia francesa.

A la conclusion de la fiesta en que se representó el plan de un Drama ó la Conspiracion, en lugar de la jota aragonesa que cantan al fin, cantó el malvado, el canalla español Lapuerta, una cancion contra el Gobierno de Buenos Aires, con música del tiempo de Riego; le acompañó en ella su discipu o el botarate sinverguenza Quijano; el infame Lapuerta antes del canto leyó una alocucion en frances en elogio de la Francia y de la guerra que hacia á la República Argentina la cual fué muy victoreada por los *Argentinos patriotas é ilustrados* (la indignacion no me deja escribir:) manchó este infame español el pobre foro de mi pais con el grito de viva el Rey de los Franceses, cuyo viva fué repetido con entusiasmo por los patriotas Argentinos, por los hombres de Mayo, por los que dijeron que los reyes de sus padres eran furias salidas del averno! por los que quieren servir de modelo al mundo Republicano; el mismo Lamas Gefe de Policia que es el único que se ha unido al parecer con los traidores Argentinos, sin duda de rubor contribuyó á que se concluyera aquel acto de degradacion que los Argentinos querian prolongar con un baile en seguida para obsequiar con sus mugeres y sus hijas á sus nuevos amos.

Lamas con su acostumbrada y delicada afluencia les dijo interrumpiendo la repeticion del canto, que mejor seria guardar aquel entusiasmo para la guerra y los gritos para cuando hubiesen vencido; yo creo que este hombre ni es ni puede ser amigo de los Argentinos romanticos, pero es tan sensible al incienso que aquellos le prodigan que hace lo que creo que no siente.

Se me olvidaba decirle que todos los ingleses con muy pocas excepciones se unen á los blanquillos; al mismo tiempo doy á Vd. la enhorabuena por la digna y patriotica conducta de sus compatriotas los Americanos del Norte porque se han pronunciado francamente contra la agresion francesa y andan diciendo a ver si hay quien les pise el poncho; añaden que ROSAS es un patriota como no ha habido otro hasta ahora. Ayer ha mandado Frutos una lista llamando á todos los Argentinos y al fin de este mes *dicen* que marchará el *ejército* para el Uruguay, los Argentinos del progreso serán los pavos de la boda, menos los Doctores que esos se quedan á gritar desde aquí y tambien algunos militares. Cuando le he dicho á Vd. y lo repito que el Lapuerta es un infame, canalla, picaro y bribon no es porque haya declamado en favor de la conducta y de las hostilidades francesas un discurso hecho por algun frances sino, porque se ha declarado gran enemigo de ese Gobierno y es el inventor del adorno afrancesado del teatro y se mete en casa de todos los emigrados queriendo hacer gran papel.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

INGLATERRA.

Lóndres, Enero 16 de 1839.

La correspondencia particular recibida en esta capital por los buques últimamente llegados de Buenos Aires, se refieren á asuntos del mayor interes, y que han excitado un sentimiento de alta indignacion en el comercio mas inmediatamente relacionado con aquel pais contra los procedimientos de los Agentes y empleados franceses en el Rio de la Plata. Habiendo logrado revolucionar á Montevideo, estado neutral é inofensivo, contra quien no se hacia valer ningun pretexto de disputa, y habiendo colocado en el poder por sus auxilios directos á los insurgentes que por tanto tiempo se habian hallado en armas contra el Gobierno, se ha visto que, sin prévia declaracion de guerra ni por los rebeldes ni por los franceses, ha sido asaltada la Isla de Martin Garcia por una fuerza conducida en embarcaciones francesas, y reducida por el poder de su artilleria. Pero no se han parado aquí sus maquinaciones. El Gobierno de Buenos Aires se habia posesionado de ciertos pliegos de un individuo nombrado Cullen, Gobernador de Santa-Fé, una de las Provincias de la Confederacion Argentina, por los cuales consta que estaba intrigando de concierto con los franceses para derrocar el Gobierno, y aun habia logrado seducir al Gobernador de una de las otras Provincias para unirse á sus proyectos. Mas estos complots franceses no se dirigian únicamente contra Buenos Aires, sino tambien contra los intereses de este pais, porque se habia propuesto expresamente por los conspiradores al General Rosas, Presidente de la República, que como paso preliminar para remediar el estado desgraciado de los negocios, se anulase el tratado de comercio celebrado con la Gran Bretaña en 1825, y que con este objeto se convocase una asamblea de Diputados de todas las Provincias de la Confederacion para reunirse en Buenos Aires. La contestacion del General Rosas fué una denegacion absoluta. Se dice en las cartas enunciadas, que se habian mandado por el último paquete copias de todos estos documentos á nuestro Departamento de Relaciones Exteriores. Estas proposiciones habian sido seguidas de urgentes representaciones por las mismas partes al General Rosas, pero afortunadamente fué frustrado el proyecto por el pueblo de Santa-Fé, que se levantó contra Cullen y lo expulsó del Gobierno, al cual habia sido elevado en la creencia, que él mismo astutamente fomentaba, de que era amigo leal de Rosas. Este suceso, juntamente con la chocante injusticia é insolencia de las exigencias francesas, habia excitado, como fácilmente puede creerse, un sentimiento general de indignacion entre todas las clases del pueblo.

Las condiciones de los dos diferentes *ultimatums* presentados por el Cónsul Francés y el Almirante se han detallado en otra ocasion, pero se ignora con la misma generalidad q' á principios de Octubre hubiese el Gobierno Argentino ocurrido formalmente al Sr. Mandeville, Ministro de S. M., solicitando su mediacion para el pacífico arreglo de todas las disputas con Francia bajo la basa de librar al arbitramento del Gobierno ingles las reclamaciones y agravios alegados por los franceses, y de enviar con este fin Ministros á Francia é Inglaterra para hacer las convenientes explicaciones. Copias de este ocurso y propuestas fueron transmitidas inmediatamente por el Ministro Ingles al Sr. Roger, Cónsul Francés, quien las declaró inadmisibles. Mas á la repulsa de su ultimatum, las mismas propuestas enviadas al Almirante Le-Blanc, fueron admitidas por él tan luego como las recibió, y así parecia que todo iba á concluirse, puesto que entonces, el Sr. Roger mismo, despues de objetar algunas dificultades, consintió tambien en el arreglo. Habia progresado tanto la negociacion que el Sr. Mandeville despachó la *Caliope* á Montevideo para recibir á su bordo y conducir á Buenos Aires al Sr. Roger. En este estado de cosas se hizo servir de agente á la revolucion de Montevideo por las intrigas eficaces de los franceses. Con este motivo, y despues de haber tenido una inteligencia con el rebelde victorioso Rivera, el Sr. Roger mandó un buque á Buenos Aires con pliegos anunciando al Ministro Ingles su resolucion de faltar á lo convenido, y negándose á tratar bajo otras condiciones que las contenidas en su ultimatum. Parece que mediante la intervencion de Rivera se esperaba que pudiese ser derrocado el Gobierno de Buenos Aires, y que obtuviese la influencia francesa ascendiente con la faccion que le reemplazaria. Nada puede patentizar con mas claridad la mala fé de los franceses que estos sucesos, relatados como parecen ser, con fidelidad.

Aunque se sabia que estaba en camino un agente respetable y debidamente acreditado, el Sr. Martigny, encargado de negociar directamente con Buenos Aires para el arreglo de todos los puntos en disputa, el Sr. Roger que parece haber querido exagerar su propia importancia, negó positivamente en sus notas al Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires que viniese ningun agente diplomático; ó que se hubiese nombrado ninguno para sucederle, y aseguró que él solo estaba facultado. La nota que acompañaba el *ultimatum* de este individuo, cuyo contenido se habia traslucido, es muy singular en su linea: "La Francia, dice, se prepara para la guerra; si es compelida á hacerla la hará; numerosos armamentos se alistan ya en sus puertos. El Gobierno de Buenos Aires se convencerá que no podrá resistir el poder de la Francia," &c., con otras fanfarronadas del mismo jaez dirigidas contra un Estado que apenas tiene una cañonera. A fin de prevenir la inminente tempestad, propuso que se entablasen negociaciones bajo ciertas condiciones "dictadas" por su Gobierno, entre el Ministro de R. E. acompañado de cualquier oficial de su oficina, "menos D. Manuel Irigoyen", y él mismo con su Canciller. En lugar, como es de costumbre en las transaciones diplomáticas, de presentar ó suministrar copia de sus credenciales ó facultades para tratar, el Sr. Roger insistió en que se le permitiese presentar "extractos" de notas dirigidas á él por el Conde Molé, Presidente del Consejo de Ministros de Francia, debiendo ser certificados por el mismo, recibidos como pruebas plenas de los poderes extensos de que estaba investido, y de ningun modo cuestionados por el Gobierno de Buenos Aires. Debian extenderse protocolos regulares de cada conferencia, y finalmente, ciertos artículos que habian de designarse "artículos secretos", debian ejecutarse, mediante los cuales los vergonzosos pagos de $ 20,000 á la viuda de Bacle, el empleado suizo sorprendido en actos de traicion contra el Estado, y de $ 10,000 á Lavie, el ladron convicto del robo de prendas de vestuario del Regimiento del Coronel Ramirez, no debian hacerse públicos, como formando parte del tratado, pero debian consignarse privadamente á la custodia del mismo Sr. Roger, quien es sabido, fué públicamente acusado por el Cónsul Sardo en Buenos Aires de vender certificados de ciudadanía francesa á súbditos sardos ó de cualquier otra nacion, y apropiarse los productos. Bajo estos fundamentos el Gobierno de Buenos Aires resolvió no tratar con él, pues estaba claro que por la maniobra de presentar extractos de notas del Ministro frances en París, en vez de credenciales formales, se queria mantener en pié el asunto de los supuestos agravios particulares, el convenio para el arreglo de los cuales podria ser al fin rechazado por el Gobierno frances, bajo el pretexto de que el Sr. Roger no tenia facultades, en caso de no querer Buenos Aires cumplir con las condiciones que se procurase imponerle en el tratado de comercio que solicitaba la Francia.

Considerando cuan notablemente el Almirante frances ha atacado los derechos imprescriptibles de un Estado neutral en la prohibicion absoluta impuesta al Gobierno de Montevideo de dejar salir á las embarcaciones de guerra destinadas á obrar contra los revoltosos acaudillados por Rivera, amenazándole con perseguir y destruirlas, só pretexto de que pudieran ser destinadas á ayudar á Buenos Ayres; y, ademas, que el Comandante frances en el Pacífico intimó al Gefe de la escuadra chilena en guerra abierta contra la Confederacion Perú-Boliviana, que si se intentase alguna interrupcion del comercio neutral frances, haria represalias, y atacar las fuerzas navales chilenas, se aguarda con impaciencia en esta capital que bajo los mismos fundamentos se haga por el Gobierno algun esfuerzo ó fuerte reclamacion, debidamente apoyada, para la proteccion del comercio británico, y la terminacion de estas agresiones por parte de la Francia. (*Times.*)

BRASIL.

Rio Janeiro, Marzo 5.

Las gacetas de Paris llegan hasta el 22 de Enero. Los debates del voto de gracias fueron de los mas acalorados en la Cámara de Diputados y comprometieron la existencia del Ministerio. Despues de una discusion de 12 dias, en los cuales los Ministros subieron 32 veces á la tribuna, la Cámara adoptó, por una mayoria de 221 votos contra 208, la respuesta al discurso del trono. Hablase mucho en Paris de la próxima disolucion del Ministerio, y una carta particular del Havre del 23 de Enero, la anuncia como efectuada.

—M. Manuel de las Casas, miembro de la Cámara de Diputados de Francia, parte para Méjico con el carácter de Ministro Plenipotenciario. (*J. do Comercio.*)

Navegacion por vapor al Brasil y Buenos Aires.—En Londres y Liverpool se están firmando memoriales (que serán apoyados por otros de Birminghan, Sheffield y Manchester) por los negociantes, fabricantes y propietarios de buques, en los cuales se pide á los Lores del Tesoro que accedan á que las balijas para Pernanbuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires sean transportadas por vapores de grande fuerza, y no por paquetes de vela, como sucede al presente, lo que hará el viage mas breve, y por consiguiente, mas rápi-

da la comunicacion entre aquellos paises y la Gran Bretaña, de lo que resultará mucho provecho á nuestro comercio.

Las balijas para Ceará, Marañon y Pará, pueden ser llevadas á Pernanbuco, y transportadas de allí para aquellos puertos en los vapores brasileros que acaban de establecerse á lo largo de la costa del Brasil. El Director general y el Secretario de los Correos, dícese que favorecen este proyecto, y ya está organizada la compañía que debe proveer los vapores, de modo que para poner en ejecucion este plan, solo se aguarda la sancion de los Lores del Tesoro, que esperamos no será rehusada al voto del mundo comercial.

(*Falmouth Packet.*)

ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, Enero 31.

Parece que á concecuencia de haber el Gobierno mejicano rechazado la capitulacion celebrada entre el General Rincon y el Almirante Baudin, los franceses procedieron á ocupar Vera Cruz, y que los mejicanos al mando del vencedor de Tampico, el valiente General Santa-Ana, salieron á la defensa de aquella plaza causando al enemigo considerable pérdida, librandose como por milagro el Principe de Joinville. Añadese que el General Santa-Ana fué levemente herido.

El Presidente de la Republica de Mejico al Ejercito.

Compañeros de armas! Nuestro pais está en peligro y nos llama en su defensa. El Gobierno de una nacion poderosa y distante, que tal vez solo nos cónoce por el oro de nuestras minas y por los tesoros que muchos de sus súbditos adquirieron entre nosotros, hoy nos insulta á su antojo, y juzga civilizarnos, comenzando por envilecernos. Nos propone su amistad para imponernos condiciones degradantes, que no ha podido obtener, y porque nos resistimos noble y justamente ataca nuestras costas. Nuestra moderacion y magnanimidad, nuestro deseo de mantener la paz fueron interpretados sin duda como imbecilidad é incapacidad de defendernos. En una palabra somos tenidos por *argelinos*; probemosles que somos mejicanos.

Valiente tropa! Acordaos que sois aun los mismos soldados que sin auxilio extrangero, sin táctica militar, y aun sin gefes causasteis la admiracion del mundo por vuestras hazañas y por vuestra constancia en los combates; recordaos del valor con que arrancasteis de las manos de vuestros dominadores los laureles del triunfo y los brillantes trofeos de la conquista.

Soldados! Los franceses nos arrojaron el guante en Vera-Cruz, algunos de nuestros camaradas lo levantaron, y ya empezó la lid. Apresurémonos á mantenerla, y juremos en las aras de la patria ofendida, y poniendo al cielo y los hombres por testigos, que solo depondrémos las armas cuando nuestros derechos sean respetados.

Camaradas! En esta sagrada lucha nosotros seremos la vanguardia; y nuestro cuerpo de reserva será la nacion en masa, la que admirará nuestros hechos y coronorá nuestra victoria ó vengará nuestra muerte gloriosa. Si los mejicanos en general que no pueden ser indiferentes á este título, ó á la gloria ó honra nacional siguiesen nuestros pasos, y si la suerte de la guerra, á que tan injustamente somos provocados nos fuese adversa, el vasto territorio de esta República será convertido en un solo sementerio; los vencedores y los vencidos serán en él sepultados y el mundo admirado dirá; "los mejicanos ya no existen, con ellos desaparece su nombre, mas desaparece sin mancha, sin deshonra! Gloria á un ejemplo tan magnánimo! verguenza á sus injustos y altivos agresores!"

Amigos! Vamos á merecer tan invidiables distinciones. La justicia y simpatia de todos los que saben apreciar el valor y la independencia de las naciones están en nuestro favor, Vuestra causa no es solamente la de Méjico, es la de todo el continente, la de todo pueblo republicano, la de todos aquellos para quienes la libertad no es un nombre vano. Todos os contemplan con ansiedad, todos quieren saber si deben llamaros sus libertadores, ó cubriros de execraciones. ¿Cual de vosotros hesitará en escojer? Aun existen entre vosotros ejemplos ilustres de aquellos que os guiaron á la victoria durante los periodos gloriosos en que conquistasteis vuestra independencia. Mil otros verán el combate é imitarán vuestro indomable valor.

Mejicanos! Vuestra general y presidente jura, por su honor que él no será el último, y que unido á vosotros participará del triunfo ó buscará una muerte gloriosa

Anastacio Bustamante.

Méjico, 1.° de Diciembre de 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 751. **Cuenta de la Tesorería General del Martes 19 de Marzo de 1839.**

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasific.*
ENTRADA.									
Existencia de ayer 18	261,094 4	22 3¾	313,973 2	90,046 1	198,136 2¾	4,500,000	813,760	4,424,000	1.584,057 6¼
	261,094 4	22 3¾	313,973 2	90,046 1	198,136 2¾	4,500,000	813,700	4,424,000	1,584,058 6¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	7,600		
Premio	586 6								
A la viuda del Mayor D. Eduardo Rorque por su pension en el Monte-pio militar en 837	621 6½								
A la misma en todo el año 38	799 4								
Existencia que queda hoy	259,086 3½	22 3¾	313,973 2	90,046 1	198,136 2¾	4.500,000	806,100	4,424,000	1,584,057 6¼
	261,094 4	22 3¾	313,973 2	90.046 1	198,136 2¾	4,500,000	813,700	4,424,000	1,584,057 6¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 752. **Cuenta de la Receptoría General del Martes 19 de Marzo de 1839.**

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer. de comisos	" "	92				
Existencia de ayer. del Estado	703 7¼	4 4½	" " "	9,120	119,014 5¼	1,063 ½
Puerto	1 7					
	705 6¼	96 4½	" " "	9,120	119,014 5½	1,063 ½

HABER.	*moneda corriente.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesorería General	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " " "	" " " "
Existencia de comisos	" " " "	92				
Existencia del estado	705 6¼	4 4½	" " " "	9,120	119,014 5½	1,063 ½
	705 6¼	96 4½	" " " "	9,120	119,014 5½	1,063 ½

Buenos Aires, Marzo 19 de 1839.

Vo. Bo —BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BLANCO.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 16

Da. Carmen Alsina, Montevideo
D. Abenizo J. Root, Boston
Manuel Pantaleon Vidal, su esposa, 3 hijos, una criada, Rio Janeiro
Roberto Michell, id.
José Gaspasini, id.
Teresa Acesето, 1 hija, EntreRios
Francisco Antonio Alvarez, (presbitero), Córdoba.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Manuel Fernandez Aguirre, Puerto Alegre.
Juan Nuñez (dependiente), id.
Ciriaco Diaz-Velez, un sirviente, Paraná.

PRIMERA PUBLICACION

Dia 19.

Da. Rafaela Ceballos, Vacas
Santiago Andario, id.
Francisco Lavalleja, Montevideo
Carlos R. Horne, Valparaiso
Josefa Moreno, (africana) Entre-Rios
Juan Aserето, id.
Carlos Calvo, Rio Janeiro
Laureano Shielde, Inglaterra
Josè Antonio Godoy, Mendoza

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19 del corriente.

Cueros vacunos	495
Cueros de potro	7
Cueros de carnero	2,286
Cueros de nonato	6
Arrobas grasa	2
Arrobas sebo	453
Arrobas crin	136
Arrobas lana	365
Arrobas charque	4
Fanegas maiz	19
Fanegas cebada	10
Fanegas trigo	384

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 19.

112 fanegas de trigo vendidas desde 60 pesos hasta 70 pesos, segun su calidad superior, regular ó inferior.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, de Rio Janeiro el 6 de Marzo y de Montevideo el 18.

Pasageros—los Sres. Perfumo, Armstrong, Robillard y tres hijos.—Los Sres. Dominick, Lees, Bacley, Gifford, H Ibach, Schrender, Grasso, Salvareno, Gomez, Calvo, Ellico.—Señoras Da. Manuela Gestal, Da. Rosario Villaruel, Miss Schrender, Da. María Martin.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 14—Barca americana *Sagamore*, del Janeiro el 26 del pasado, á la órden, con 8,000 pies tablas, 2,000 tirantillos, 4 cajones pañuelos de seda, 50 id. sillas, 1 baul efectos, 1 cajon encomienda.

Dia 15—Bergantin ingles *Calder*, salió de la Isla de Mayo el 29 de Enero, consignado á Nicholson, Green y Ca., con 135 moyes sal.

Bergantin hamburgues *Vesta*, salió de Lisboa el 29 de Diciembre, consignado á Aldana con 317 moyes sal.

Fragata americana *Black Warrior*, de 331 toneladas, capitan D. Mugford, salió de Batavia el 1 de Diciembre, arribó á Santa Helena el 10 de Febrero y salio el 11, consignada á Southgate y Ca., con 5,124 bolsas arroz, 10 cajones velas de esperma, 1 cajon pañuelos de seda, 1 id. sombreros, 2 docenas esteras, 1 cajon conservas, 1 baul rapé, 1 escritorio de caoba, 2 cajones libros.

Dia 16.—Barca inglesa *Chalco*, capitan Henry Willis, de Liverpool el 18 de Enero, á Carlos Taileur y Ca., con 400 cajones efectos, 7 cascos, 50 jarras, 18 estufas, 20 toneladas carbon, 480 rollos, 300 piedras de vereda, 226 fardos, 27 bocois, 177 atados fierro, 5 tachos, 24 barriles, 5 planchas, 6 cascos, 10 tèrcerolas, 47 canastos, 2 paquetes porotillas.

Bergantin ingles *Lucrecio*, capitan John Hays, de Liverpool el 17 de Enero, á Brownell Steg an y Ca., con 257 fardos, 171 cajones, 7 cascos, 43 canastos, 50 cajones hoja de lata, 714 barras de fierro, 244 atados id., 20 toneladas carbon, 312 piedras de vereda.

AVISOS NUEVOS.

Para Montevideo
Paquete Relámpago,

Saldrá sin falta hoy Miercoles 20 del corriente, á las 12 en punto.

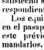

Este buque ofrece un excelente trato y mayores comodidades; está ferrado y clavado en cobre.

Se previene que no se admitirá abordo persona alguna sin que antes haya satisfecho su pasage, recogiendo su correspondiente boleto.

Los equipages deberán relacionarse en el pasaporte de cada pasagero; sin este prévio requisito será escusado mandarlos.

Con el fin de obviar pasos á los pasageros, se les ofrece correr con la diligencias de Aduana.

La correspondencia se recibe en la Sala de Comercio y en el despacho del Paquete.

Ocúrrase á su consignatario—

Vicente Rosa,
Perú No. 6.

m8—3en.

Aviso.

SE compra ganado al cortar y novillos. El que quiera vender ocurra á la calle del Restaurador No. 117.

m20—3p

Aviso.

Se alquila la casa sita en la calle de Cangallo contigua al No. 174 y frente al No. 139. En la calle de Maypú No. 4 escritorio de D. Felix Castro darán razon y se podrá tratar.

m20—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Se ha perdido una perra mestiza, blanca, cabeza negra, salpicada con pelos blancos en la cabeza, y una lista blanca por en medio de esta, que cae hasta las narices, orejas paradas y las puntas de estas son caidas. Al que la entregase en la casa No. 92, calle del Restaurador será bien gratificado; y tambien lo será el que diese noticia de su paradero.

m13—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE ha perdido un perro chocolate pintas blancas, perdiguero, petizo, cabezon: tiene las orejas cortadas y la punta de la cola blanca. El que diese noticia de su pa-radero y lo entregase en la casa No. 92, calle del Restaurador Rosas, será bien gratificado.

m7—tf*

Conchavadas.

SE necesitan dos, una para la cocina y otra para adentro. En la calle de la Catedral No. 140 darán razon.

m15—tfs.

RECUERDO FUNEBRE.

EL dia 18 del corriente desapareció de entre nosotros Da. Leonarda Sensano de Magallanes vecina del Baradero.

Los 40 años de su vida han sido un ejemplo de las virtudes domésticas, madre tierna, esposa afectuosa, amiga fiel, se hizo acreedora á la estimacion de cuantas personas tubieron el placer de conocerla. Entregada exclusivamente á labrar la felicidad de su familia se la vió siempre participar á la par de su esposo las mayores privaciones, para alcanzar el bien estar de sus hijos, único anhelo de su tierno corazon: hoy que ha dejado de existir, publicamos estas cuatro líneas en memoria de sus virtudes, y unidos á sus apreciables deudos, elevamos al Ser Supremo, nuestros ruegos por el descanso eterno de su alma; despues de haber bañado con nuestras lágrimas su sepulcro.

Sus amigos.

Tablas de pino.

SE venden como 1,000 pies de tablas de pino, de algun uso, pero todavia perfectamente sanas. El que se interese en la compra, ocurra calle de la Federacion No. 42.

m20—2p

Se vende.

La casa No. 119 calle de la Paz, de la Merced dos y medias cuadras para el Retiro, se quiere comprar otra chica en la misma, á la orilla de la ciudad, se prefiere por las inmediaciones del Hueco de Lorea.

m20—2p

Aviso nuevo.

EN la calle de las Artes No. 59 hay en venta dos bancos de carpinteria, herramientas para lo mismo, tablas, mesas y otros muebles, el que necesite el todo se le dara con equidad, y tambien en caso se venderán por piezas.

m20—3p

Aviso.

EN la tienda que está del Colegio para San Francisco la primera puerta de tienda á mano izquierda se venden unos polvos estractos de flores que se disuelven en aguardiente y se echan en una botella de agua de malvas, despues de lavarse la cara con jabon se moja un paño en aquella agua moviendo la botella se pasa por la cara las veces q' se quiera y quita toda clase de manchas y paños. Cada papelito de estos polvos que sirve para una botella vale tres pesos.

m20—3p

SE NECESITA

EN esta Imprenta un jóven para enseñarle el oficio de impresor. Se requiere que sepa leer, escribir y contar, que tenga buena conducta: es escusado que se presente ninguno sin estas cualidades.

m12—3*.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la pulpepria calle de la Reconquista No. 160.

Hoy Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precios, todas las existencias de dicha pulperia que consisten de

Vino carlon y aguardiente.
Idem seco y caña.
Idem Burdeos embotellado.
Idem seco.
Aceite en botijuelas y botellas.
Ginebra de Holanda.
Tabaco picado, fideos.
Yerba paraguaya y parnaguá.
Almidon de mandioca.
B. lanzas y pesas.
Cascos y cajones vacios y otros restos pertenecientes á dicha casa.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

EL JUEVES 21 del corriente, à las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, los siguientes efectos.

Listados rosados y azules, pañuelos fleco de lana, &a.

POR J. J. ARRIOLA.

De un establecimiento de velería.

EL JUEVES 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la calle de Cangallo frente al No. 280, y por tener su dueño que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente á la mejor postura; 1 tacho de fierro de regular tamaño, otro id. de menor tamaño, una rueda con 28 marcos, una prensa, 3 bancos de moldes con 30 moldes de plomo cada uno, con cinco pesas por molde y sus alambres, 1 romana grande de 31 a robas, 1 id. chica para las velas, 1 puerta de hornalla para los tachos, 1 velero nuevo de duelas, tinas, machete, tinas para sebo, caldera, baldes, jarros para sebo, hamacas y palancas, &a.

AVISOS.

¡ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Cantones muy dobles y finos de buenos gustos á 3 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Prunelas pasa y azul finas á 6 ps.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Pieles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Linoes blancos finos á 2 ps.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Pañuelos de reboso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem medio reboso fleco de lana bonitos á 5 ps.
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos medios merínos de mucho gusto á 30 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Pañuelos negros para corbatas finos á 6 pesos.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Colchas blancas cameras muy finas.
Percales de cuadros para camisas muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem estrechas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas,
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Pieles del diablo muy dobles de bastones.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó.
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Camisetas de punto de lana finas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Pañuelos alemanes fondo punzó para rebozo del mejor gusto.
Paño de billar del mejor y mas ancho.
Coletas finas.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.

e24

AVISO

INTERESANTISIMO para los que tengan que tazar sus fincas.

El Maestro Mayor de Ciudad del ramo de carpintería D. Roque Villa, ofrece sus servicios á todo el que lo ocupe para tazar por el infimo precio de seis pesos, por el valor de cada mil pesos que tazase, que es menor de la mitad, de lo que generalmente se lleva en dicho ramo siendo por cuenta de dicho maestro poner el papel sellado, toda vez que el valor de lo tazado, pasase de dos mil pesos.

Tambien puede por el mismo precio, tazar los herrages de puertas y ventanas, siempre que hubiese convenio de partes: dejando el nombre de la calle, número de la puerta, y el dia que se necesite en la Recoba Nueva, almacen de zapatos núm. 74 ó en la calle de Chacabuco nú. 254. m4—15p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

FACULTADOS por el Superior Gobierno, el Cura y Juez de Paz de la Parroquia de Nuestra Señora de Balvanera, para promover en toda la Provincia, una subscripcion á efecto de refaccionar el templo de dicha Parroquia, han comisionado para correr con todo lo concerniente á la obra; prévio tambien el Superior permiso, á los SS. D. Santiago Tobal, D. Manuel Garcia, D. Mariano Lorca, D. Pedro Almagro, D. Manuel Benavente, D. Miguel Romero, D. Antonio Paz, D. Francisco Alvarez. D. Juan Coria, y D. Nasario Corro.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1839.

Saturnino Rodriguez.
Eustaquio Ximenez.

f 26—3g.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
DE LA
POLICIA.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los Sábados por la tarde ó dias festivos, cuando no andan los carros destinados á levantarlas; se previene á las personas que en lo sucesivo continúen cometiendo dicho abuso. que se les aplicará la multa establecida para los que arrojan basuras á la calle. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

Sanguijuelas de Europa.

Ojo al aviso.

EN la casa del Profesor de Flebotomia y dentista que firma, calle de Cangallo No. 86, pasado la Libreria Nueva la segunda puerta para el campo, se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas de las mejores que han venido al pais, y se aplican por el mismo Profesor; las grandes á 5 pesos y las medianas á 3 ps.: se venden por mayor y menor á los particulares, por menor al mismo precio y por mayor se darán mas baratas, conforme la cantidad y convenio del comprador.

m2—1mp. MOURA.

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. m1—tfs.

Baratillo.

EN la calle de la Victoria No. 55, almacen de loza, que se principia desde hoy dia de la fecha hasta el Sábado, 23 por tener que redondear el negocio, y el resto que quede se rematará el Lunes ó Martes de la semana entrante, advirtiendo que desde el Sábado para adelante, no se despacha al menudeo. Los artículos son los siguientes: lavatorios de porcelana finos con jarras á 20 ps., floreados finos á 20 pesos, mas grandes á 25 ps., jarras de lustre el par 11 ps. hasta 18 ps., jarros de 2 ps. hasta 4, poncheras floreadas desde 8 ps. hasta 16 cada una, jarras floreadas desde 8 ps. el par hasta 20, fuentes con tapa azules á 12 ps. par, jarros à 10 rs. y á 1 peso. jarras blancas desde 1 peso hasta 20 rs, escupideras blancas á 3 ps. y 3 ps. 4 rs., jarros de pinta rosada á 2 y 3 ps., tasas de tè azules 9 ps., rosadas 12 ps., blancas 6 ps. rs., de colores 7 ps. 4 rs., sin asa 6 ps., azucareras azules 3 ps., rosadas 5 ps., fuentes blancas desde 1 peso hasta 3 ps. las grandes, azules desde 12 rs. á 8 ps. Y un surtido general de toda clase de loza, como platos, pocillos de porcelana blancos, jaboneras, floreros, teteras y cafeteras de porcelana, basos superfinos y ordinarios, botellas, soperas y ensaladeras, tinteros, librillos de barro, felpudos, cordeles para tender ropa, cazuelas catalanas, porrones de id., y una infinidad de cosas que se venderán á precios sumamente equitativos. m18—6p.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmètica, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez. aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

De órden del Sr. Gefe principal del Regimiento, se publica á continuacion el artículo adicional á la ley de milicias, para que se le dé el mas exacto cumplimiento y no se alegue ignorancia.

Articulo ùnico adicional.

Todo individuo enrolado en la milicia, no podrá mudar de domicilio sin preciso conocimiento del Capitan de la compañia, el que lo anotará en la respectiva papeleta, y dará aviso á la sargentia mayor del cuerpo para que tambien lo verifique; quedando sugeto el individuo que no diere aquel aviso á la pena correccional que el Gefe del Regimiento tuviere á bien imponer.

ESCALADA.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15c.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador
GENERAL DE VACUNA.

EN la casa central y las del Norte y Sud, se advierte con frecuencia, que en vez de decir el número de las casas donde viven los vacunados, indican un número diferente, de modo que los ayudantes no los encuentran á pesar de las diligencias que practican para dar con ellos. Son incalculables, las malas resultas que ocacionan, este olvido ò equivocacion.

Se suplica por lo tanto, mas exactitud en este artículo, siendo lo mejor llevarlo escrito, para entregarlo al ayudante que lleva el libro de registros.

e23

Palmas

SUPERIORES del Paraguay, se venden en el No. 154 de la calle de la Esmeralda. Tambien una media viga de urunday de 6½ varas de largo, propia para pértigo de carreta, dos id de 5½, y otra de 3¼. m12—8pd2

A LAS
Almas compasivas por la humanidad aflijida.

EL que subscribe, agoviado hace 10 años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nérvios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun egercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas à la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con sus limosnas. El que quiere egercer la caridad evangélica, y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds, este humilde servidor———*Remigio Lomez.* e21 tfg.

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la Américe, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil à un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.

Miel de Aveja

DE superior calidad, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. m1—tfs.

Se desea
COMPRAR.

EN la calle de la Paz No. 51, dos criadas para el servicio interior de la casa, y una que sea buena cocinera. m16—3c.

Se compran

De dos mil á cuatro mil ovejas mestizas. Ocúrrase á esta imprenta. m1 —3p.

Se vende

Una criada de todo servicio, y sin vicios. El que se interese por ella puede ocurrir á la Barraca de Arce, en el bajo del Retiro, Frente á la Bateria Vieja. m16—3c.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

A los corazones
compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la èdad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios.

Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

e3 1mg

AVISO
EL
mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.— Calle de Maipú No. 76. 27 tf*

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á $2. 4rs.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epigrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.